

**SESIÓN NÚMERO 317
24 DE NOVIEMBRE DE 2009
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie
Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En el Auditorio “Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 10:30 horas del día 24 de noviembre de 2009, inició la Sesión Número 317 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Presidente del Colegio dio la bienvenida a los doctores Francisco F. Pedroche, Homero Jiménez, Mariano García y Patricia Gascón, Rector de la Unidad Lerma y directores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades de dicha Unidad, respectivamente; así como a los doctores Rubén Román, Christian Lemaitre y José Alfredo Sánchez, como directores de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, y de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, respectivamente.

Por otro lado, se preguntó cuál era el fundamento jurídico para que estuvieran presentes en esta sesión como integrantes del Colegio los funcionarios de la Unidad Lerma, cuando aún no existe representación de los profesores, alumnos y trabajadores de esa unidad ante este órgano colegiado conforme lo establece el artículo 12 de la Ley Orgánica.

El Secretario del Colegio explicó que, en el caso de la Unidad Lerma, el proceso de designación de los directores de división se realizó con base en el Transitorio Quinto de la Ley Orgánica y algunos otros elementos considerados por el Rector General. En este sentido, indicó, cuando un órgano personal toma posesión de su cargo asume las competencias establecidas en la legislación, como formar parte de los órganos colegiados de la Universidad, entre otras.

No obstante, se opinó, conforme el Transitorio Sexto de la Ley mencionada, dentro de los dos primeros meses del ejercicio lectivo inicial, los profesores, alumnos y trabajadores administrativos elegirán a sus representantes ante los órganos colegiados respectivos, pero en este caso aún no hay representantes de dichos sectores y, por consiguiente, los órganos personales tampoco deberían incorporarse al Colegio.

Además, se comentó, la intención del legislador al crear la Ley Orgánica fue mantener una proporción de representación entre autoridades, profesores y alumnos, lo cual se pierde con la incorporación de cuatro órganos personales más, y aun cuando, se aclaró, no era una cuestión personal contra ellos, afectaba intereses de los representantes de los sectores de profesores, alumnos y trabajadores administrativos al estar en desventaja respecto del número de votos porque no tienen la misma proporción.

Por su parte, el Presidente del Colegio, después de leer el citado Transitorio Sexto de la Ley Orgánica, comentó que este ordenamiento sólo se refiere a la representación de dichos sectores pero no menciona a los rectores ni a directores de división. No obstante, dijo, si bien se entendía la preocupación expuesta, recordó que cuando se creó la Unidad Cuajimalpa se procedió de igual forma; es decir, los representantes se incorporaron al Colegio paulatinamente, primero la Rectora, después los tres directores de división y los demás representantes conforme se integraban los órganos colegiados de esa Unidad.

En este sentido, consideró, si bien se observaba un desequilibrio entre los sectores que integran el Colegio, no es una situación inédita pues el número de los trabajadores administrativos siempre será menor, y en los consejos académicos también existe cierto desequilibrio en la representación por división debido a que algunas tienen más departamentos.

Por último, señaló, en el Colegio Académico se discuten y aprueban asuntos relacionados con el funcionamiento general de la Universidad, por tanto, sería política y jurídicamente inviable discutir los asuntos sin la representación de una de sus unidades.

Explicado lo anterior, el Secretario del Colegio leyó los siguientes oficios:

Oficio suscrito por el Dr. Jesús Adolfo García Sáinz, Presidente en turno de la Junta Directiva, mediante el cual comunica la designación del Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht como Rector General de la UAM, a partir del 1º de diciembre de 2009.

Oficio suscrito por el Dr. Antonio Azuela de la Cueva, Presidente en turno de la Junta Directiva, mediante el cual informa del nombramiento del Dr. José

Francisco Flores Pedroche para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Lerma, durante el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2013.

Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a través del cual comunica la designación del Dr. José Alfredo Sánchez Daza como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido del 6 de octubre de 2009 al 5 de octubre de 2013.

Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por el cual informa la designación del Dr. Rubén Román Ramos como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2009 al 17 de noviembre de 2013.

Nombramientos de los directores de la Unidad Lerma: doctores Homero Jiménez Rabiela, Mariano García Garibay y Patricia Gascón Muro como directores de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, respectivamente, a partir del 19 de noviembre de 2009.

Oficio de la Secretaría del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, mediante el cual se informa que la Srta. Ana Luisa Figueroa Fernández dejó de pertenecer a dicho órgano colegiado y, por consiguiente, al Colegio Académico como suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por haber concluido sus estudios de licenciatura.

Nombramiento de la D.C.G. Verónica Arroyo Pedroza como Secretaria Académica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, a partir del 1º de agosto de 2009.

Nombramiento de la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez como Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, a partir del 5 de octubre de 2009.

Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por el cual notifica que de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo dejó de pertenecer a dicho órgano colegiado y, por consiguiente, al Colegio Académico como representante propietario del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en virtud de haber sido designado Jefe del Departamento de Síntesis Creativa. Por tal razón, corresponde al suplente Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo ocupar dicha representación.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia e informó la presencia de 48 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio, el Presidente explicó que se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de ratificar a los miembros electos para integrar las comisiones dictaminadoras de área, periodo 2009-2011.

Sin comentarios, por unanimidad fue aprobado el Orden del Día.

ACUERDO 317.1

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2009-2011, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Secretario del Colegio cedió la palabra al Presidente del Comité Electoral (CE), quien informó que el proceso se llevó a cabo en las distintas unidades sin contratiempo alguno, asimismo se reunió en las instalaciones de la Rectoría General en tiempo y forma para el conteo de votos y el levantamiento del acta correspondiente.

Para efectos de la ratificación, el Presidente del Colegio propuso como metodología votar cada uno de los bloques en el orden presentado por el CE, y sólo si se presentaba alguna observación respecto de un candidato, se someterían a votación de forma individual los integrantes de ese bloque. Sin objeciones a la propuesta, se procedió a la votación con el siguiente resultado:

Por unanimidad fueron ratificados los candidatos de las comisiones de: Ciencias Básicas (unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa e Iztapalapa), Ingeniería (unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa e Iztapalapa), Ciencias Biológicas (unidades Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco), Ciencias de la Salud (unidades Iztapalapa y Xochimilco), Ciencias Sociales y Ciencias Económico-Administrativas (unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Xochimilco), Humanidades (unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa y Xochimilco), y Análisis y Métodos del Diseño (unidades Azcapotzalco y Xochimilco).

Al procederse a la votación del bloque de la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño, se pidió hacerlo de forma secreta. Para tal efecto, se declaró la presencia de 47 colegiados por lo que se requerían 25 votos a favor para ser ratificados. Fungieron como escrutadores los señores Cortés y Santoyo. El resultado de la votación fue el siguiente

PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

VOTACIÓN Favor/contra/abst.

D.C.G. Laura Elisa León Valle	36	10	1
Arq. María de Lourdes Sandoval Martiñón	43	0	4
Dr. Miguel Ángel Herrera Batista	43	0	4
Dra. Dina Rochman Beer	41	1	5
D.C.G. Sergio Arturo Vázquez Monterrosas	25	16	6
Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital	42	1	4
Mtro. Edmundo Méndez Campos	41	4	2
Mtro. Juan Ascención Álvarez Gutiérrez	43	1	3
Arq. Regina Angélica León Carbajal	43	1	3
Antrop. Fís. Enrique Bonilla Rodríguez	42	2	3

La petición anterior obedeció a que al someterse a consideración del Colegio el bloque mencionado, el representante de los profesores de la División de CyAD-Azcapotzalco leyó un escrito dirigido al Colegio relacionado con una inquietud manifestada por profesores de esa División acerca de que en las pasadas elecciones, al integrarse las comisiones dictaminadoras, fueron electos para la misma comisión los profesores Laura Elisa León Valle de la Unidad Azcapotzalco y Sergio Arturo Vázquez Monterrosas de la Unidad Cuajimalpa, quienes son cuñados. Comentó que aun cuando esta situación no está prevista en la normatividad, se considera incorrecto que familiares tan cercanos pertenezcan a la misma comisión dictaminadora.

En el escrito se dice, en síntesis, que es competencia del Colegio Académico la ratificación de las comisiones dictaminadoras y que el artículo 33 del RIPPPA contempla que cuando no se ratifique a los candidatos titulares, su lugar será ocupado por los suplentes que obtuvieron el mayor número de votos o por los suplentes designados. Asimismo, se solicita que, ante la evidencia de ese parentesco, no se ratifique a los dos profesores mencionados y se proceda de acuerdo con lo establecido en dicho artículo. Copia del escrito obra en el expediente de la sesión.

Lo antes expuesto se analizó a través de distintos puntos de vista, entre otros, se informó que en la convocatoria publicada para este efecto, el CE otorgó un plazo para el registro de quienes aceptaron participar en el proceso; después, cuando se reunió dicho Comité para contar los votos no se presentó elemento alguno que pudiera cuestionar la relación familiar mencionada. Además, al no contemplarse en la legislación cómo proceder ante tal supuesto, no se advierte causa formal alguna para descalificar a los candidatos propuestos para integrar la comisión dictaminadora de referencia.

Asimismo, respecto de la profesora León se argumentó que es una persona con un amplio historial académico y de participación en la división de CyAD-Azcapotzalco quien, incluso, ha formado parte de la comisión dictaminadora. En cuanto al profesor Vázquez, se dijo que se ha desempeñado de manera adecuada en la división de CCD-Cuajimalpa y fue electo por sus compañeros para formar parte de la comisión dictaminadora.

Por estas razones se pidió considerar que el parentesco es político y no consanguíneo, que aun cuando ambos pertenezcan a la misma dictaminadora son unidades diferentes y seguramente la propia Comisión podrá manejar esta situación.

Un dato significativo, se dijo, son los 32 votos obtenidos por la profesora León, y si bien dicha cifra no es mayoría del padrón, muestra la aceptación que tuvo de su comunidad y representa una diferencia importante respecto de los 9 votos de quien quedó como suplente que ahora se pretende ocupe su lugar. Asimismo, se pidió valorar la aceptación de la profesora para participar en este proceso cuando la Universidad enfrenta una verdadera crisis de representación en este trabajo de dictaminación.

Se aclaró que no estaba en discusión la capacidad académica de los profesores citados, sólo se expuso el grado de parentesco entre ellos, lo cual en esencia no es sano para la Institución. Con el ánimo de avanzar, se sugirió como alternativa que uno de los dos profesores quedara como titular y el otro como suplente, pues lo único que se perseguía era que el trabajo de dictaminación fuera lo más objetivo posible, atender una petición de la comunidad académica, así como cuidar sus intereses que dependen en gran medida de la evaluación realizada por las comisiones dictaminadoras.

No obstante, se insistió en que en todo espacio colegiado de la Institución debían tomarse decisiones con criterios académicos y, en todo caso, podría considerarse esta situación para legislar hacia el futuro.

Ante la complejidad de la situación expuesta, se solicitó efectuar la votación secreta y que cada colegiado votara según su juicio.

ACUERDO 317.2

Ratificación de los miembros electos para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2009-2011, en las siguientes Áreas:

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:

*DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS
DR. ENRIQUE GABRIEL PULAIN GARCÍA
DR. FELIPE APARICIO PLATAS
DR. ARTURO ERDELY RUIZ
DR. JULIO CÉSAR GARCÍA CORTE
DR. SALVADOR RAMÓN TELLO SOLÍS*

Suplentes:

*DR. JORGE LUIS FLORES MORENO
DRA. VIOLETA MUGICA ÁLVAREZ
DR. EDUARDO GONZÁLEZ ZAMORA*

II. INGENIERÍA

Titulares:

DR. RAFAEL ESCARELA PÉREZ
DR. CARLOS AVILES CRUZ
DR. ROBERTO BERNAL JAQUEZ
DR. CARLOS RODRÍGUEZ LUCATERO
DR. SERGIO GERARDO DE LOS COBOS SILVA

Suplentes:

DR. LUIS FERNANDO HOYOS REYES
DR. EUSEBIO GUZMÁN SERRANO
DR. JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ RAMÍREZ
DR. EDUARDO JAIME VERNON CARTER

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Titulares:

DRA. MA. DE LOS DOLORES REYES DUARTE
DRA. MARIANA PEIMBERT TORRES
DRA. AURORA ALONDRA CASTRO CAMPILLO
DR. JOSÉ RAMÓN VERDE CALVO
DRA. ANA MARÍA ROSALES TORRES

Suplentes:

DRA. CECILIA LEONOR JIMÉNEZ SIERRA
DR. JUAN GABRIEL RIVERA MARTÍNEZ

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titulares:

DR. HUMBERTO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
DR. JOSÉ LUIS GÓMEZ OLIVARES
M. EN C. MA. DE LOURDES MARTÍNEZ CÁRDENAS
DR. JAIME AMADEO BUSTOS MARTÍNEZ
MTRA. DEYANIRA GONZÁLEZ DE LEÓN AGUIRRE
DRA. MA. DEL CARMEN GPE. OSORNO ESCAREÑO

Suplentes:

DRA. ELIZABETH HERNÁNDEZ PÉREZ
M. C. JOSÉ LUIS EDUARDO FLORES SÁENZ
DRA. CAROLINA TETELBOIN HENRION
DR. VÍCTOR MANUEL VALDESPINO GÓMEZ
M. EN C. GILBERTO OCTAVIO SANDOVAL FREGOSO

V. CIENCIAS SOCIALES**Titulares:**

DR. GODOFREDO VIDAL DE LA ROSA
DRA. AKUAVI ADONON VIVEROS
DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL
MTRA. CONCEPCIÓN LÓPEZ GUTIÉRREZ
DRA. CLARA MARTHA ADALID Y DIEZ DE URDANIVIA
DR. JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS

Suplente:

DR. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**Titulares:**

MTRA. HELIANA MONSERRAT HUERTA
MTR. PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DR. BRUNO GANDLGRUBER
DR. HÉCTOR GODÍNEZ JIMÉNEZ
MTR. ALEJANDRO TOLEDO PATIÑO
DR. ALEJANDRO ESPINOSA YÁÑEZ

Suplente:

MTR. JOSÉ LUIS ZARAZÚA VILCHIS

VII. HUMANIDADES**Titulares:**

LIC. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ VARGAS
DR. DIEGO CARLOS MÉNDEZ GRANADOS
DR. ALEJANDRO ARAUJO PARDO
MTRA. BETTY GUADALUPE SANDERS BROCADO
MTRA. ALMA LETICIA PAZ ZARZA

Suplente:

DRA. MARÍA ALEJANDRA OSORIO OLAVE

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO**Titulares:**

MTRA. OLGA MARGARITA GUTIÉRREZ TRAPERO
MTRA. MARÍA TERESA OLALDE RAMOS
DR. JOSÉ IGNACIO ACEVES JIMÉNEZ
ARQ. FRANCISCO HAROLDO ALFARO PEDRAZA
DR. DARÍO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO**Titulares:**

D.C.G. LAURA ELISA LEÓN VALLE
ARQ. MARÍA DE LOURDES SANDOVAL MARTIÑÓN
DRA. DINA ROCHMAN BEER
D.C.G. SERGIO ARTURO VÁZQUEZ MONTERROSAS
M. EN ARQ. EDMUNDO MÉNDEZ CAMPOS
MTRO. JUAN ASCENCIÓN ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Suplentes:

DR. MIGUEL ÁNGEL HERRERA BATISTA
MTRO. GONZALO JAVIER ALARCÓN VITAL
ARQ. REGINA ANGÉLICA LEÓN CARBAJAL
ANTROP. FÍS. ENRIQUE BONILLA RODRÍGUEZ

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 317 del Colegio Académico a las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
Presidente

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario